

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios advierte de prácticas comerciales engañosas en la venta a domicilio de aparatos de magnetoterapia.

En los últimos meses se han detectado prácticas comerciales engañosas en la venta de este tipo de productos con falsas recomendaciones por parte del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Los aparatos de magnetoterapia, cuando se indican para el tratamiento de enfermedades o lesiones, están regulados por la legislación en materia de productos sanitarios y su uso debe valorarse en el marco de un tratamiento médico.

[Descargar información](#)